## MINISTERIO DE FOMENTO

22650

ORDEN de 11 de septiembre de 1998 por la que se resuelve convocatoria del concurso general (referencia F6/98) para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Anunciada por Orden de 5 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 23), convocatoria pública para cubrir, por el sistema de concurso general (referencia F6/98) puestos de trabajo vacantes en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, redacción dada al mismo por el artículo 1 de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previo cumplimiento de las normas establecidas en el título III, capítulo II, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y de las bases de dicha convocatoria.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1993, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los funcionarios y en los términos que se expresan en el anexo a la presente, en el que se han introducido las modificaciones correspondientes a los puestos de trabajo afectados por lo dispuesto en la Resolución de 18 de junio de 1998, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública por la que se ordena la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de junio de 1998, por el que se aprueba el acuerdo Administración-Sindicatos sobre ordenación de las retribuciones.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se especifican en el anexo, por no alcanzar en los mismos los candidatos las puntuaciones mínimas a que se refiere la base segunda de la convocatoria o por no haber petición alguna para cubrirlos.

Tercero.—El plazo para tomar posesión del nuevo destino será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuarto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento General.

Quinto.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino, bien por el sistema de libre designación o por el de concurso, convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas. Asimismo, se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al cobro de indemnización por concepto alguno.

Sexto.—Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 58 de la Ley de 27 de diciembre de 1956, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), previa comunicación al órgano que la dicta [artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, cuya disposición adicional undécima añade, en este sentido, el párrafo f) al artículo 57.2 de la Ley de 27 de diciembre de 1956 anteriormente invocada].

Madrid, 11 de septiembre de 1998.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

					Resolución concurso F6/98	0 SI	£6/9	90				
	Pasto adjudicado	Ì			Phasta da rese				Daios penenales	sonales		
Namero de arden	Piteslo		Smp	inralided	Push	Nivel 7	MD/CA	Localdad	Apalidos y nombue	Número de Regissna de Penscial ()	Gruph	Gradu
	SECRETARÍA GENERAL. DE COMUNICACIONES											
	Subdirección General de Coordinación y de Ordenación de lax Comunicaciones											
- N 8 4	Jefe de Sección N.22. Jefe de Negociado N.18. Jefe de Negociado N.16. Oficial Servicios Interiores.	22 18 19 10 12	0,0 0,0 0,0 0,0	B/C Madrid. C/D Madrid. C/D Madrid. D Madrid.	Jefe de Sección N.22 (prov.). Jefe de Negociado N.16. Jefe de Equipo N.12. Oficial Servicios interiores (prov.).	22 16 12 12	5555	Madrid. Madrid. Madrid. Madrid.	Navascuės Guillot, Elena. Álvarez Ferro, Oliva. Sepúlveda Moreno, Pilar. Sanz Sacristân, María Teresa.	5002034324 A1431 3458367946 A1431 0525615746 A1431 0343935424 A1441	0000	14 16 12
	Subdirección General de Asuntos Generales											
25 (\$)			7/B 2	A/B Madrid. B/C Madrid.	defe de Sección N.20 (prov.).	20			Desierto, Llanos Sánchez, Carmen,	A1431	Ú	18
r- 00			99	C/D Madrid. C/D Madrid.	Operador Periférico N.12. Jefe de Negociado N.16 (prov.).	2 9	<u> </u>	Madrid. Madrid.	Escudero Martín, Soledad. García Conejo, María Gloria.	5002707613 A1441 0069173857 A1146	۵۵	21 82
9	Jefe de Negociado N.16. Jefe de Negociado N,16.	16 0 16	<del>5</del> 5	C/D Madrid. C/D Madrid.	Auxiliar de Oficina N.12, Jefe de Negociado N.18.	12	<u> </u>	Madrid. Madrid.	Hernández Carmona, Salvadora, Decimavilla García, Francisco	5161443002 A1431	ن	90
11	Jefe de Neoociado N.16.	16.0	5	C/D Madrid.	Jofe de Frainc N 14	7	- G	Madrid		5001008100 41431	(	-
12			12		Jefe de Equipo N. 14.				Mazón Moreno, M. Mercedes.	A1431	. O	<u> </u>
13	Jefe de Negociado N.16. Jefe de Negociado N.16.	16 C		C/D Madrid. C/D Madrid.	Jefe de Equipo N.14. Jefo de Equipo N.14	74	000	Madrid.	López Tapia, Maria José.		06	14
, T									García Ortega, Amparo.	A1431	<u>ر</u> د	14
15	Jefe Equipo de Mantenimiento.	<u>~~</u>	S	Madrid.	Jefe de Equipo de Mantenimiento (oroy.).		<u>2</u>	Madrid.	Llorente Albert, Miguel Ångel.	7982870224 A1432	Ç	14
16	Delineante N.14. Oficial Servicios Técnicos.	14 - 14 -	2 2 2 3	Madrid. Arganda del Rev.	Gentex Internacional.	12	55	Madrid. Arganda del Beu	Frins Simarro, Concepción. Planello Sepúlveda, Angel.	5030609357 A1431 0161357224 A1432	00	12
18	ilcos.			Madrid.					Vega Campo, Ricardo.	A1441	۵	12
19	Jete de Equipo N.14. Onerador Periférico N.12	14 C	90	Madrid. Madrid.	Auxiliar de Informática N.12. Ausdante, Administración, N.14	21 2	<u> </u>	Madrid, Madrid	Jiménez Hidalgo, Ana Isabel. Cruz Alonso, Espasanos	0181648713 A1441   1	٥ (	01
21				Madrid.					Morcillo Ballestero, Elena.	A1146	20	12
3 2	Auxiliar de Oficina N. 12. Auxiliar de Oficina N. 12	7 2	96	Madrid.	Auxiliar de Uticina N.12 (prov.). Auxiliar de Renardo a Pie	2 :	2 9	Mudrid.	Ponz Cafalan, Maria Mercedes.	5042634102 A1441	9:	1 2
22					Reparto a Pie.				García Berbel, Aracelí.	A1441	3 2	: ::
23	Oficial Servicios Lineas/Conduc-	1 <u>7</u>	<del>[</del> ]	Madrid.	to:		<u> 연</u>	Madrid.	Jara Peña, Isidro,	5162396146 A1441	Ω	11
24	lista 2." Brigada Red Tele-	12	٥	Madrid.	- ,				Desierto.			
25	Interiores.			Madrid.	Oficial Servicios Interiores (prov.).	91	FO 3	Madrid.	Salgado Íñigo, Teodora R.	0743535324 A1441	Ω	10
20 y		212	<u>~</u>						Sanchez Centeno, Maria Elvira.	A1441	0	•
98				Madrid.				Madrid.     Madrid.	Collado Villacorta, Francisco. García Morán, Ana.	0251962757 A1441   1 0040585413 A1441   1	د د	111
56	Oficial Servicios Interiores.	12	0	Madrid.		12	<u> </u>	Madrid.	Moreno Pèrez, Carlos.		_	11

	Puesta advidicada			•	Phesia de rese				ellenerni suist	çılıcı:		
Minner H	Puerso	Ni Ni	Sniph	Laralida 1	Puetlo		MOXCA	Joralidad	Apallides w nomble	Numero de Begistra de Persona:		ි. මේකි
26 26 26 26 26 26 26 27	Oficial Servictory Interiores. Oficial Servictor Interiores.	2222222	00000000	Madrid, Madrid, Madrid, Madrid, Madrid, Madrid,	Oficial Servicios Interiores (prov.). Anviliar do Renavio.	2222222	555555	Madrid. Madrid. Madrid. Madrid. Madrid. Madrid.	Gómez García, Isabel. Molina Moreno, Marina. Moreno Pérez, Alberto. Lorite Caballero, Isabel. Arroyo Manjón, Maria Belén. Esquerdo López, Isabel. Marcho Álgana Maria Belén.	5083236424 A1441 1 5083236424 A1441 1 5084937168 A1441 1 5029710002 A1441 1 182684046 A1441 1 182684046 A1441 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	8800000	========
28	-	10	ш	Madrid,	Oficial Servicios Interiores (prov.).			Madrid.	do,	41451		1 1
	Subdirección General de Promoción y Normalización de Servicios de Telecomunicaciones									·		
30 32 33 33	Jefe Coordinación ETSI/AENOR. Especialista Técnico de Teleco- municaciones N.20. Jefe de Negociado N.18. Operador Periferico N.12. Auxiliar de Informática N.12.	24 20 11 12 12	A/B B/C C/D C/D D	A/B Madrid. B/C Madrid. C/D Madrid. C/D Madrid. D Madrid.	Analista de Sistemas (prov.). Especialista Técnico de Teleco- municaciones N.20 (prov.). Jefe de Equipo N.12. Jefe de Negociado N.16. Auxiliar de Oficina N.12 (prov.).	22 20 12 16 12	56 555 555	Madrid. Madrid. Madrid. Madrid.	Zaragoza Mifsud, Manuel Pedro. Martinez Escudero, Eduardo I. Castillo Herrero, M. Trinidad. Valiente Martinez, Alberto. Orrega Calleja, Román M.	1937720624 A1404   7 5104831168 A1432   0 0341961057 A1431   0 5190793302 A1146   1 1274126002 A1146   1	<0 000	_ 20 12 16 16
	Subdirección General de Cestíon de Recursos Escasos de Telecomunicaciones											
888 88 74 74	Técnico Radiocomunicación N.22. Jefe de Equipo N.14. Operador Perilérico N.12. Auxiliar de Oficina N.12. Auxiliar de Oficina N.12.	22222	8000 PA	Madrid. Madrid. Madrid. Madrid. Madrid.	Jefe de Equipo N.12. Auxiliar de Informática N.12, Auxiliar de Oficina N.12 (prov.). Auxiliar de Reparto a Pie.	12 12 11	5555	Madrid. Madrid. Madrid. Madrid.	Desierto. Sanz Casillas, M. Ascensión. González Froilán, Recaredo. Sánchez Cueto, Javier Antonio. Olmedilla Garno, Montserrat.	0039951102 A1440   D 3555168621 A1441   D 5081782635 A1441   D 5136124557 A1441   D	0000	112
	Subdirección General de Evoluación y Calidad de los Servicios de Telecomunicaciones											
38	Operador Periférico N.12. Auxiliar de Oficina N.12.	12	000	C/D Madrid.	Auxiliar de Informática N.12. Auxiliar de Oficina N.12 (prov.).	12 12	55	Madrid. Madrid.	ingulo, Adela. Escorial, Francisco	1678396046 A1441 II	9.0	12
339	Auxiliar de Oficina N.12.	12	p	Madrid.	Área Servicio Público.	12	2	Madrid.	pez-Menchero, Car-	0206825613 A1441 D	_	11
10 41	Auxiliar de Informática N.12. Auxiliar de Oficina N.12.	12	90	Madrid. Madrid.	Auxiliar de Informática N.12, Área Tráfico Interior,	112	55	Madrid. Madrid.	men Fliat. Pereira Méndez, Manuel. Morales Tejedor, Adoración.	0109644724 A1441 D	00	011
	Subdirección General de Tecnologías y Servicios Avaruados de Telecomunicaciones											
42	Analista Programador. Programador de Primera.	18 1	8/C	18 B/C Madrid. 17 C/D Madrid.	Analista Programador (prov.). Operador de Consola (prov.).	18	5.5 5.5	Madrid.	Fernández Blanco, Carmen. Castillo de la Llave. José Raúl.	0967569513 A1431 C	00	16

	ĝ 3	15 16 17 17		22 18 12 11 12	1 1
Ē	Genjiu Gedo	000000		80000	00
	Número de Registra de Personal	0223172235 A1188 0653570513 A1431 0220883713 A1431 7287584835 A1146 0036482568 A6032 0209496002 A1146		1265813135 A1177 2356030124 A1135 2721853146 A1441 0068430824 A1441 0538869768 A1441	333082024 A1441 5231231824 A1441
Clains personales	Apdillalas a sombre	FO Madrid. Godoy López, Emilia. FO Madrid. Gutiérrez Gil, Juan José. FO Madrid. San Pablo Alamo, Juan. FO Madrid. Perez Sala, José Luís. FO Madrid. San Juan Montero, Pilar. FO Madrid. Pedemal Rubio, Maria Carmen.		Cuesta Quintas, Rafael. Muñoz Garcia, Maria Pilar. Ibáñez Cabrerizo, Cayetano. Garcia Calderat, Maria Soledad. Sánchez Pato, Jesús.	<ul> <li>FO Madrid. Lures Lamas, Nafalia.</li> <li>FO Madrid. Seseña del Olmo, Palmira.</li> </ul>
!	Nivel MO/CA Escalidad	FO Madrid. FO Madrid. FO Madrid. FO Madrid. FO Madrid.		FO Madrid. FO Madrid. FO Madrid. FO Madrid.	FO Madrid. FO Madrid.
	MOVCA				5 5
		17 12 15 12 12 12	•		11
Physical cost	Pirsto	Programador de Primera (prov.). 17 Operador Periférico N.12. 12 Programador de Segunda. 15 Auxiliar de Oficina N.12 (prov.). 12 Auxiliar de Oficina N.12 (prov.). 12 Auxiliar de Oficina N.12 (prov.). 12		Tecnico Radiocomunicación N.22. 22 Jefe de Equipo N.14 (prov.). 14 Área Tráfico Explotación. 12 Área Servicio Interior. 11 Auxiliar de Oficina N.12. 12	D Madrid. Area Servicio Interior. D Madrid. Auxiliar de Reparto a Pie.
	Secalided	17 C/D Madrid. 15 C/D Madrid. 12 C/D Madrid. 12 D Madrid. 12 D Madrid. 12 D Madrid.		24 A/B Madrid. 12 C/D Madrid. 12 D Madrid. 12 D Madrid. 12 D Madrid.	D Madrid. D Madrid.
Puesiu bijudicada	Rivel Grupo	C/D C/D C/D D D		A/B C/D D D	00
	- Nicyl	17 15 12 12 12 12		23 12 12 12 12 12	12
	Parso	Programador de Primera. Operador de Consola. Operador Periférico N.12, Auxiliar de Oficina N.12. Auxiliar de Oficina N.12.	Subdirección General de Estudios Técnicos y Económicos de los Operadores de Telecomunicaciones	48 Jefe de Sección de Antenas. 19 Jefe de Equipo N.12. 50 Auxiliar de Oficina N.12. 51 Auxiliar de Informática N.12.	Servicios Perinfencos Auxiliar de Oficina N.12, Auxiliar de Oficina N.12.
	Nomer de erdes	44 45 47 47		48 48 50 50 51	52